

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590003 LATIN

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590003 - LATIN

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	55	ABENZA BERNAL, PAULA (**5507**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	56	GRELA DEL RIO, ADRIANA (**8254**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	57	GARCIA MARTINEZ, VERONICA (**2292**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	58	PEREZ RECHE, RAMON (**9946**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	62	LOPEZ HERNANDEZ, MARIA ANGELES (**0813**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	433	BARRAGAN REINE, MARIA JOSE (**5063**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	439	JIMENEZ DORADO, MONICA (**3877**)	BA01 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	468	GARCIA MOHEDANO, SILVIA (**3860**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	472	GONZALEZ DEL MAZO, ANA LAURA (**4477**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	473	GONZALEZ DIAZ, ESTER (**6610**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	475	GUERRERO PEREZ, MARIA DOLORES (**7840**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	478	JIMENEZ POZO, SILVIA ESTHER (**2308**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	480	MANSO FLORES, ANA ALICIA (**2601**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	481	MARTIN CASTRO, MARIA VICTORIA (**1901**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	483	NIETO SANTIAGO, MARIA TERESA (**5863**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	484	OLMEDA ARANDIGA, JULIO (**8719**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	485	PAREDES MORENO, KAREN (**2446**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que

forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	209	BORRALLO SILOS, JOAQUIN (**6863**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	261	GIL ROSIÑA, MARTA M. (**8301**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	262	HERNANDEZ SANCHEZ, SERGIO (**1128**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	271	CORTES CORTES, ALFONSO (**9155**)	CC02 CC03		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590007 FISICA Y QUIMICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	118	VALLE MARCOS, CARMEN MARIA (**6250**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	160	RODRIGUEZ PARA, JOSE IGNACIO (**4127**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	171	FRANCO BAOS, MARIA ISABEL (**0521**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	172	GALLARDO AVILES, ANTONIO (**1548**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	GALLARDO MARTIN, GLORIA (**3880**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA-ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	258	HERNANDEZ GOMEZ, SAMUEL (***)7639**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	275	MARTIN CHICANO, FRANCISCO DE ASIS (***)6358**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	278	BONILLA GALAN, ALFREDO ANTONIO (***)4798**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	284	GARCIA DONOSO, JOSE ALBERTO (***)9872**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	285	PIÑEIRO PEREZ, ASIER (***)1521**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	89	REDONDO PAMPANO, MARIA DE LA SOLEDAD (***6900**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	90	GONZALEZ GUERRERO, INMACULADA (**5206**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	91	MARCOS FELIPE, JESUS (***7161**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	95	MARTIN DE LA VEGA, JOSE MIGUEL (**5533**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	97	BANGO DEL VALLE, ELENA (***8477**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590110 ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	28	ROMERO-REQUEJO VON HOFF, JAIME (**1193**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	30	FIDALGO PUENTE, CRISTINA (**0163**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	31	BERNAL SANCHEZ, MARIA LOURDES (**5654**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	32	CABRERA RODRIGUEZ, FRANCISCO (**7696**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	40	RODRIGUEZ DIAZ, BLANCA GEMA (**3567**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591204 FABRICACION E INST. DE CARPINTERIA Y MUE

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591204 - FABRICACION E INST. DE CARPINTERIA Y MUE

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	33	GRANADO SANCHEZ, EDUARDO (**7937**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	60	HERNANDEZ JIMENEZ, LUCIA PILAR (**1665**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	68	CRESPO CORTES, NOELIA MARIA (**1818**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	73	BARBERENA RODRIGUEZ, CARLOS (**4554**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	80	DIAZ DE LA ROSA, BELEN ANIRIA (**3379**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591221 PROCESOS COMERCIALES

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591221 - PROCESOS COMERCIALES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	238	HERRERA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN (**5676**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	239	FERNANDEZ CABAÑAS, JESUS (**0266**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	240	RUIZ SEGURA, CARLOS (**0113**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	242	GARCIA ALCON, SARA (**2658**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	243	VALVERDE ROMERO, TERESA ANA (**6557**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 594423 PIANO

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	260	DURAN INDIANO, M. DE LOSANGE (**5020**)	BA01 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	330	MORALO BARROSO, MARTA (**6851**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	357	GONZALEZ HOYOS, MARIA (**8241**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	375	BURGUÑO CASCO, M. CONSOLACION (**7985**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	379	MARIN SIERRA, ANA ISABEL (**4614**)	BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	383	TEXEIRA JULIAN, MARIA DEL ROCIO (**5385**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	385	GOMEZ FORERO, SONIA (**7083**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	387	HOLGADO GASPAR, JOSE ANTONIO (**5104**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	390	CALLEJA PARRON, MARIA DE LA LUZ (**4720**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	392	ESTEBAN PALACIOS, ALICIA (**8473**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	393	MOGOLLON BRAVO, CRISTINA (**7639**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	394	PEREZ CARRERO, LUZ BELEN (**6458**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	395	MAHILLO FUENTES, MARIA VALDEFUENTES (**3740**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	397	MARTIN CANALES, ELISABET MARIA (**1397**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	398	BOADA MORALEJO, LETICIA (**1116**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	400	FERNANDEZ FLORES, SARA (**6997**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	403	MARTIN PARRA, M. DEMETRIA (**5849**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	406	BENITEZ BONITO, FATIMA (**5960**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	409	LARRASA DIAZ, INMACULADA (**7069**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	411	GARCIA ROSALES, INMACULADA (**8334**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	412	GOMEZ GUIADO, ADORACION PATRICIA (**9795**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	417	PEREZ SANCHEZ, M. ANGELES (**8806**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	259	GONZALEZ CANO, CRISTINA (**1144**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	267	VAZQUEZ NOGALES, ISABEL MARIA (**0014**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	268	VILLARROYA MACEDO, RAUL (**3593**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	HOLGUIN MENDO, JORGE (**4971**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	280	BOTICARIO SALTO, LUCIA (**1993**)	BA03 BA04		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597035 MÚSICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	274	SAAVEDRA RODRIGUEZ, ROSALIA (**7132**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	283	SANTIAGO CASTILLA, MARIA DOLORES (**6466**)	BA03 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	292	AUNION ACEVEDO, MARIA (**9174**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	294	LASO SALGUERO, ELISABETH (**8624**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	300	CARDOSO ROYANO, CRISTINA (**7245**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	305	RODRIGUEZ GOMEZ, M. DEL CARMEN (**1215**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 03/03/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	258	MENDEZ GUTIERREZ, ANA M. (**2558**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	399	GONZALEZ MARTIN, INMACULADA (**7405**)	BA01 BA02 BA03 BA04 CC02		Obligatoria
Ordinaria	423	MARTIN GARCIA, GUADALUPE (**5997**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	436	ESPINO CALDITO, LIDIA (**5071**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	469	REDREJO CASTAÑO, M. BELEN (**8076**)	CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	487	HOLGUERA FLORES, IRENE (**6575**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	531	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (**9981**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	534	ARIAS ORTIZ, MARIA (**5636**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	539	RODRIGUEZ CANO, MARINA (**3587**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	551	PINTADO BARRANTES, JUAN JOSE (**0143**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	558	BORREGA HERNANDEZ, JUAN ANTONIO (**5202**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	561	PACHON CARVAJAL, JUAN FRANCISCO (**8397**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	573	SANZ VELASCO, MIGUEL (**7513**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	591	CORDERO IGLESIAS, CRISTINA (**4797**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	598	CHAVERO NOGALES, M. SALOME (**5774**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	601	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (**3184**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA-	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-